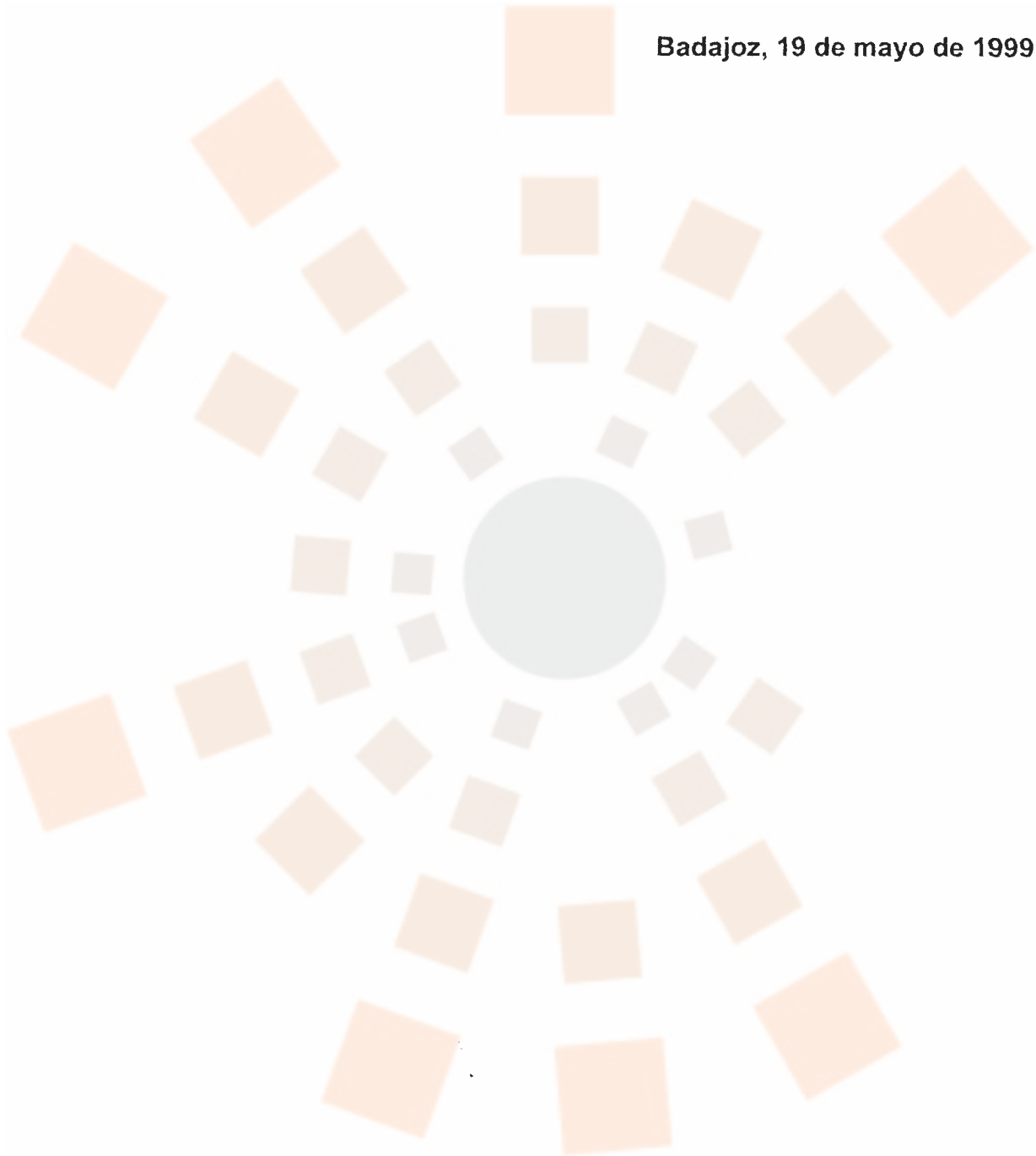


PRESENTACIÓN PROGRAMA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS

Badajoz, 19 de mayo de 1999



PRESENTACIÓN PROGRAMA ELECTORAL DEL PSOE PARA LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS

Badajoz, 19 de mayo de 1999

Buenos días, muchas gracias por su presencia. Comprendo que cuando se inicia una campaña electoral todo el mundo tiene muchísimo trabajo, y también los medios de comunicación, que me imagino tendrán que cubrir así como doscientas o trescientas ruedas de prensa, lo cual no deja de ser un fastidio, pero así es la democracia. La única posibilidad que tenemos de intentar llegar al máximo posible de ciudadanos para que tengan la mejor información a la hora de tomar una opción política es apoyarnos en los medios de comunicación y esto es lo que intentamos hacer esta mañana y por eso les doy las gracias encarecidamente por estar aquí con nosotros.

El programa electoral que hoy presentamos y cuyo ejemplar no sé si se ha repartido, me evitará por lo tanto el tener que ser absolutamente meticuloso en todos y cada uno de los contenidos que dicho programa electoral contiene, porque sería una explicación prolija, larga, cansina y al mismo tiempo inútil, puesto que ustedes tienen el documento en su poder. Explicaré, por lo tanto, la filosofía que ha impulsado a la elaboración de este programa electoral y el procedimiento que ha llevado a la conclusión de este programa electoral. Empiezo por el procedimiento.

Este programa electoral es el programa que presenta el Partido Socialista Obrero Español y los Progresistas nucleados alrededor del Partido Democrático de la Nueva Izquierda cuyo secretario general, Luciano Fernández, se encuentra también en esta mesa. Pero no solamente ha sido un programa elaborado por el PSOE y PDNI, sino que este documento que ustedes tienen en su poder es el resultado de un proceso que se inició hace unos ocho meses, aproximadamente, que tiene muchísimas aportaciones de dentro del PSOE, de la PDNI, pero también tiene muchísimas aportaciones de fuera de ambas formaciones políticas. Han intervenido en su elaboración colectivos sociales, económicos, sindicales, empresariales, educativos, universitarios, Junta de Extremadura, ayuntamientos, diputaciones, etc., etc. Todas estas aportaciones dieron como resultado un documento de setecientas páginas, que hemos reducido al documento que tienen ustedes en su poder, que intenta y pretende ser una unidad con coherencia respecto a la Extremadura que queremos y respecto a la Extremadura que pensamos proyectar si es que tenemos la confianza de los ciudadanos.

En segundo lugar los contenidos de dicho programa. Estamos, como ya hemos dicho en alguna otra ocasión, estamos ante un cruce de caminos, Extremadura se encuentra en estos momentos en un cruce de caminos y tiene que optar por saber qué camino toma en ese cruce y hay varias alternativas,

varias posibilidades: O bien, continuar por aquello que no es muy conocido, y además así evitamos el perdernos; o bien, adentrarse en un terreno, en un territorio que conocemos menos, que comienza a descubrirse, pero que aún no está lo suficientemente explorado y yo diría que en algunos aspectos no está nada explorado. Nosotros hemos elegido esta segunda opción, adentrarnos en un terreno que comienza a descubrirse y que no está explorado. Apostamos por esta segunda opción, como digo, y esto nos hace adentrarnos, en el supuesto de que tuviéramos la responsabilidad de gobernar la región, adentrarnos en una situación nueva, y a una situación nueva hay que dar respuestas políticas nuevas. Las viejas no sirven, las viejas sirven para haber tomado el camino conocido, pero para entrarse en un terreno inexplorado todavía, pero que seguro que nos va a envolver a todos, a todos los extremeños, a todos los españoles y a todos los ciudadanos del mundo, pues nosotros tenemos que apostar con propuestas nuevas a situaciones nuevas.

Y como estamos hablando de adentrarnos en un camino nuevo, inexplorado todavía, pero que se percibe, se intuye por dónde puede ir para no perdernos, que sería el gran riesgo que esta aventura y este proyecto tiene, para no perdernos, intentamos ofrecer a la sociedad y a nosotros mismos instrumentos de navegación. Y los instrumentos de navegación que nos impidan perdernos, no impedirán el riesgo del proyecto, pero sí que nos impidan perdernos son los siguientes. En primer lugar, los principios en los que nos apoyamos. Y los principios que nos apoyamos son los principios del socialismo democrático. Es decir, emprender un nuevo camino para Extremadura, meternos en una nueva sociedad, intentar construir una nueva sociedad, lo hacemos desde nuestra identidad, lo hacemos desde el socialismo democrático.

El segundo instrumento son las propuestas concretas para el desarrollo económico, social y cultural de Extremadura que nos permita transitar por ese camino, propuestas nuevas, como digo, para una sociedad nueva.

Y, en tercer lugar, ofrecemos hitos en el camino para que vayamos señalando, para que vaya señalando ese camino que nos permita avanzar y por si acaso hay que retroceder algo que nos permita saber dónde estamos, que nos permita avanzar hacia esa nueva sociedad del siglo XXI. En el programa no enumeramos todos los hitos, todas las piedras que vamos dejando para que el camino se vaya marcando, porque estamos ante un programa electoral, no estamos presentando un programa de gobierno, el programa electoral es el fundamento en el que se apoyaría un previsible o supuesto programa de gobierno si tenemos la responsabilidad de convertir este programa electoral en un programa de gobierno. Por lo tanto, no encontrarán aquí todas las soluciones, primero porque no las tenemos y segundo porque estamos hablando de un programa electoral que puede convertirse en un programa de gobierno, que ya sería cuestiones mucho más concretas y mucho más precisas.

Hacemos, por lo tanto, un repaso somero con estas limitaciones que he dicho de estos tres instrumentos. Primer lugar, defensa de nuestros principios inspirados en el socialismo democrático. Si nosotros vamos a una sociedad

nueva, queremos entrar con Extremadura en una sociedad nueva, pero queremos entrar reconociéndonos a nosotros mismos como socialistas. Y por lo tanto, inspirándonos en los principios que durante 120 años nos han dado la razón de ser, modulando y matizando sus principios, pero desde luego no poniéndolos fuera de lo que debe ser nuestra guía a la hora de abordar una sociedad nueva que debe tener en cuenta de dónde venimos, quiénes somos y que nadie se confunda, somos socialistas democráticos.

Y la primera consideración que hacemos para elaborar el programa es que la economía está al servicio de los ciudadanos, no los ciudadanos al servicio de la economía. Esto que parece una cosa evidente y obvia no lo es, porque hay opciones políticas que consideran los políticos. Cuando el otro día el Ministro de Trabajo hacía unas declaraciones en el Diario Expansión diciendo que para combatir la inflación traería inmigrantes de Marruecos para que los salarios bajara y por lo tanto bajara la inflación, se está poniendo la economía no al servicio de los ciudadanos, sino los ciudadanos al servicio de la economía, de lo que se deduce, además, que cuando la inflación baje esos inmigrantes serían de nuevo devueltos a sus países. Éste no es nuestro modelo, los ciudadanos no están al servicio de la economía sino que es la economía la que tiene que estar al servicio del ciudadano, sin despreciar la importancia que la economía tiene en un proyecto político.

Y los ciudadanos, como ustedes bien saben, tenemos unos derechos recogidos en la Constitución, unos derechos constitucionales. Pero hay una diferencia entre los derechos cívicos que recoge la Constitución, aquellos que están protegidos constitucionalmente y aquellos que sólo sirven de impulso o están puestos como impulso de la opción política o de la acción política, mejor dicho, y que después dependiendo de quien gobierne le dará más impulso a esos derechos o menos, los tendrán en cuenta o no los tendrán en cuenta. Hay unos que son indiscutibles: Derecho a la libertad, éste es indiscutible. Está protegido por la Constitución y nadie puede cercenarlos. Ahora, hay otros derechos que no están tutelados por la Constitución, que son derechos opcionales. Cuando alguien dice: "yo tengo derecho al trabajo", sí es un derecho constitucional pero depende de la opción política para que ese derecho sea más o menos efectivo. Y lo que pretendemos los socialistas, los progresistas en Extremadura es que esa diferencia, esa división entre derecho protegido y derechos opcionales se confundan, no exista división entre una clase de derechos y otra clase de derechos, queremos que existan unos derechos que denominamos: "Derechos de los ciudadanos extremeños", que por el mero hecho de ser extremeños deben gozar de la protección de los poderes públicos para que tanto los derechos protegidos constitucionalmente, como los que no lo están, sino que son declaración de principios puedan estar protegidos por el poder político y pretendemos, por lo tanto, superar esa división y equipararlos políticamente.

¿Cuáles son esos derechos a los que hacemos referencia? Son seis: derecho al trabajo; derecho a una renta vital de cualquier ciudadano extremeño; derecho a la educación; derecho a la salud; derecho a la vivienda; derecho a un sistema público de servicios sociales a la familia. Estos son seis derechos que pretendemos convertir en derechos protegidos políticamente, y

por lo tanto nuestro programa tiende a tomar medidas que hagan posibles que esos derechos se conviertan no en una mera declaración de principios sino que sean reales.

Empiezo por el primero, derecho al trabajo. En 1995 Extremadura tenía una cifra de 90.800 parados inscritos en las Oficinas de Empleos, 90.800. En abril de 1999, la última cifra que se ha dado, los trabajadores inscritos en las Oficinas de Empleos son 54.600. Es decir, ha habido una reducción de 32.600 parados en Extremadura en cinco años. La sociedad extremeña ha bajado el paro en un 40 %. El primer compromiso, por lo tanto, que adquirimos para que ese derecho al trabajo sea una realidad es en los cuatro años de legislatura, si gobernamos, reducir a la mitad el paro registrado en las oficinas de empleo. Creemos que es un compromiso que se puede asumir teniendo en cuenta la experiencia de los últimos años, es decir, reducir a la mitad la tasa de paro registrado. Solamente con los once nuevos yacimientos de empleo que ponemos en marcha en el programa electoral pretendemos crear 12.000 puestos de trabajo, sólo con, -no digo que esos son los puestos de trabajo que vamos a crear-, sino sólo con lo que puede aportar los once nuevos yacimientos de empleo creemos posible crear 12.000 puestos de trabajo.

Tercero, para que el derecho al trabajo pueda ser una realidad estamos dispuestos a promover lo que ya es una realidad en la Administración Pública, promover la semana de 35 horas semanales, promover, no digo imponer, promover en el sector privado la semana de 35 horas semanales, respetando dos cosas, respetando los niveles salariales del trabajo y respetando los niveles competitivos de la empresa. Para ello nosotros nos comprometemos a subvencionar los gastos sociales de los trabajadores que se contraten por la empresa que voluntariamente decida acogerse al sistema de reducción de la jornada semanal a 35 horas.

Negociaremos el IV Plan de Empleo e Industria en la Región. Hemos negociado tres planes de empleo en la región, con magníficos resultados, entendemos y estamos dispuestos con los interlocutores sociales y con los interlocutores económicos a negociar el IV Plan de Empleo e Industria. Como las transferencias del INEM van a ser una realidad a cortísimo plazo, crearemos el servicio público de empleo en Extremadura. Y como a pesar de todas estas medidas la realidad demuestra que hay un sector de la población que queda absolutamente descolgado, descolgado, del mercado laboral y que se pasan años sin tener un puesto de trabajo y, por lo tanto, habiendo perdido el subsidio de desempleo haremos una medida de apoyo financiero tendente a la contratación de trabajadores desempleados de larga duración. Ese será el empleo público fundamental fuera de la Junta de Extremadura que crearemos en la región.

Segundo derecho fundamental: el derecho a la educación, para que sea realidad todo lo que proponemos en el programa hay una condición "sine quae nom", que es que las competencias educativas sean transferidas inmediatamente que pasen las elecciones a la Junta de Extremadura. Por lo tanto, lucharemos, negociaremos, hablaremos, discutiremos con el Gobierno Central para que las competencias educativas puedan llegar ya.

En segundo lugar, nos proponemos completar la actual red de centros de secundaria de acuerdo con lo que la Asamblea de Extremadura aprobó sin ningún voto en contra, con la abstención del PP, los treinta y cuatro centros, si no recuerdo mal, que se aprobaron en la Asamblea de Extremadura, para que la aplicación de la LOGSE pueda ser una realidad. Y como consecuencia de ello apostamos firmemente por una implantación efectiva, efectiva, de la LOGSE. Es decir, aquí no tendremos medias tintas, la LOGSE no se está implantando realmente en Extremadura, nosotros creemos en la LOGSE, creemos que un buen sistema educativo y vamos a implantar el sistema educativo LOGSE en todo el territorio extremeño. Apostaremos por lo tanto y en función de lo que establece la LOGSE por una educación de calidad y sin fronteras de ningún tipo. Nos proponemos hacer un pacto social con el profesorado, que quizás sea una de las medidas más importantes del programa educativo. Un pacto social con el profesorado que es uno de los protagonistas fundamentales del proceso educativo extremeño y de la aplicación de la LOGSE en nuestra región.

Crearemos una red de Institutos Superiores de Formación Profesional negociado con los interlocutores sociales y por lo tanto con el profesorado también. Y completaremos un centro de formación, innovación y desarrollo agrario de altísimo nivel, completaremos el que ya está concedido para la ciudad de Plasencia, con otro Centro de Formación, Innovación y Desarrollo, en este caso concreto Agrario, para que haya un Centro de estas características en la provincia de Cáceres, en Plasencia, y otro Centro de estas características en la provincia de Badajoz, concretamente en Don Benito y Villanueva.

Abordaremos y realizaremos el II Plan Regional de Investigación y Desarrollo Tecnológico e implantaremos una nueva jornada escolar en Extremadura. La jornada escolar en Extremadura para nosotros, si tenemos la responsabilidad del gobierno, tendrá dos tramos: la jornada escolar propia que tendrá sólo horario de mañana y la jornada escolar de tarde, voluntaria, pero que no esté sometida al arbitrio o a la necesidad o a las posibilidades económicas de los padres o de los ayuntamientos, provocando una diferencia de prestaciones en función de la renta de los alumnos, o en función de donde viven esos alumnos. Y para ello, los centros escolares contarán con un servicio escolar no obligatorio sino voluntario atendido desde la responsabilidad del centro escolar en cuestión, y atendido por profesores con la titulación adecuada, contratados por la Junta de Extremadura en contratos de formación, de tal forma que todo aquel niño o niña que no tengan recursos económicos para poder por la tarde acudir libremente al mercado, para el aprendizaje de un idioma, de informática, de actividad deportiva, etc., etc., la escuela le va a garantizar ese aprendizaje, pero no a base de voluntarismo, sino a base de una enseñanza hecha por profesionales y para ello calculamos que será necesario la contratación de 1.000 profesores, con la titulación adecuada, ya sean de E.G.B., de secundaria, universitarios o de F.P., en contratos de formación. Y aquel centro que no desee este tipo de jornada, democráticamente, es decir, por mayoría simple, podrá decidir continuar con la jornada actual, con lo cual nadie tendrá que pedir una nueva jornada, sino simplemente rechazar la que

ofrecemos desde el sistema educativo extremeño gobernado por los socialistas, si es que esa es nuestra responsabilidad. Con esto pretendemos evitar cualquier tipo de discriminación y pretendemos que el sistema y el horario escolar no sea una decisión arbitraria de nadie, sino que responda a unas pautas pedagógicas que consideramos necesarias implantar con este sistema que ofrecemos a la familia, a los alumnos y a los profesores.

El cuarto derecho es el derecho a la salud, y para ello también es imprescindible una vez que pasen las elecciones que el gobierno extremeño negocie rápidamente las transferencias sanitarias a la región. Cuando tengamos esa competencia, que espero sea rápido puesto que así lo ha manifestado el Ministro de Sanidad, que ha dicho que empezaría por siete regiones, entre ellas Extremadura. Nos proponemos hacer un sistema extremeño de salud que tenga variaciones sustanciales respecto a lo que en estos momentos ofrece la sanidad en Extremadura. En primer lugar, la enfermedad entendemos que cuando se produce es un hecho íntimo que solamente afecta al enfermo, a su familia y a los sanitarios, y sólo a ellos. El sistema como está en estos momentos hace que la enfermedad no sea un hecho íntimo, porque un enfermo no está sólo acompañado de su familia y atendido por un equipo médico, sino que está acompañado de su familia del enfermo de al lado del otro enfermo de al lado, de la familia del enfermo de al lado, de la familia del enfermo de al lado porque hay habitaciones con dos, tres y cuatro camas. Si nosotros tenemos la responsabilidad de gobernar haremos que efectivamente la enfermedad sea un hecho íntimo y por lo tanto garantizamos una habitación por enfermo con la compañía de un familiar, puesto que la enfermedad no solamente debe ser atendida desde el punto de vista del médico, sino también desde el punto de vista psicológico, desde el punto de vista familiar, desde el punto de vista amigable, etc., etc.. Entonces adquirimos el compromiso de hacer realidad que un enfermo que entra en el sistema sanitario tenga una habitación para él. Esto es lo que demanda la ciudadanía y esto es lo que es justo. Esto es lo que hace la privada, la privada le gana al sistema público sanitario en hostelería y no tiene punto de comparación en asistencia. Nos ganan al sistema público en lo fácil y pierden en lo difícil. Y sin embargo, el ciudadano tiene una cierta tendencia a elegir lo fácil y no rechaza lo difícil, lo difícil es tener buenos especialistas, buen instrumental, buenos medios para que te ayudan a superar la enfermedad. Entonces no es posible que el sistema sanitario sufra el deterioro y el rechazo de los ciudadanos por un problema de hostelería, esto es lo más fácil y como es lo más fácil lo vamos a imponer, lo difícil es tener buenos especialistas, buenos anestesistas, buenos sanitarios. Esto es lo difícil, esto es lo que cuesta y esto es lo caro, entonces lleva razón el ciudadano que dice "oiga en el sistema público yo tengo muy buenos especialistas pero tengo muy malas condiciones de hostelería, en el sistema privado tengo muy buenas condiciones de hostelería pero tengo mal servicio". Por lo tanto, vamos hacer que en el sistema público haya buen servicio y buena hostelería. Por lo tanto, una habitación por enfermo. Y además, mientras el enfermo no esté en el hospital pero tenga que ir constantemente al centro hospitalario volveremos al sistema anterior de transporte individual por enfermo. El sistema colectivo de transporte es un sistema injusto y humillante para el que lo sufre y por lo tanto es un derecho del ciudadano que cuando tenga desplazarse desde su domicilio hasta

un centro hospitalario es un derecho no tener que ir en un transporte colectivo, sino que pueda ir en un transporte individual y como se hacía antes pues si tenemos la responsabilidad en sanidad lo volveremos hacer.

Vamos a ampliar los servicios que restan a los Centros de Salud frente a opciones políticas que propugnan volver al sistema del médico en el pueblo, 24 horas al día, 365 días de guardias que se demostró absolutamente inservible. El sistema de Centro de Salud es un sistema bueno, pero tiene todavía carencias, y vamos a completar lo que en estos momentos necesitan los Centros de Salud, que son nuevos especialistas. Fundamentalmente completar Pediatría, algunos centros los tienen y otros no; completar Fisioterapeuta, algunos tienen y otros no; Y que todo tipo de análisis clínicos, los más habituales, que no sean los que ofrezcan una complicación excesiva deben realizarse en esos Centros de Salud.

Nos comprometemos a que la Zona Sanitaria, no ya sólo el Centro de Salud, sino la Zona Sanitaria que comprende el Hospital, los Centros de Salud, y las Residencias de Ancianos, ésta será el área sanitaria para los socialistas, desarrolle una medicina íntegra en los Centros de Salud, de tal forma que el principio sea que no sea el paciente el que tenga que viajar constantemente hacia el sistema, la búsqueda del sistema, sino que sea el sistema el que viaje en busca del paciente. Hasta ahora ha sido el paciente el que ha estado viajando, nosotros pretendemos cambiar que sea el sistema cuando pueda, el que cuando pueda porque las circunstancias de la dolencia así lo aconsejen sea el sistema el que viaje hacia los ciudadanos, bien hacia el Centro de Salud, etc., etc..

Nos proponemos ordenar la Sanidad en Extremadura transformando el principal Hospital que existe en la Región, que es el Infanta Cristina, transformándolo de verdad en un Centro Sanitario de máximo nivel, de máximo nivel. Extremadura tiene dos centros de referencia y tiene uno de ellos, el Infanta Cristina, que es un buen hospital, pero que está colapsado como consecuencia de que ese hospital confunde sus funciones: por una parte, máximo nivel y por otra parte, un hospital comarcal. En la ciudad de Badajoz tenemos en estos momentos cuatro centros sanitarios: el Infanta Cristina; la Residencia Antigua, que se está arreglando; el Hospital Provincial; y el Materno Infantil. Con esto se puede hacer una buena zona sanitaria transformando de verdad el Infanta Cristina en un hospital de altísimo nivel donde estén las especialidades compartidas con el Hospital de Cáceres, que estén las especialidades que eviten la emigración del extremeño hacia otras zonas de España y para ello será necesario también hacer un nuevo Hospital en la ciudad de Cáceres. El Hospital de Cáceres es un hospital que ya no puede prestar un servicio sanitario adecuado a pesar del intento de sus profesionales, es un hospital viejo, antiguo, con problemas y por lo tanto exige el que se haga una nueva Residencia en la ciudad de Cáceres.

Ampliaremos las actuales Unidades de Cirugía Ambulatoria, en estos momentos ya se está haciendo cirugía ambulatoria, todo aquello que no necesita hospitalización. Vamos a ampliar esas unidades y vamos a dotar de servicios de emergencias, las llamadas UCI móviles, a zonas que en estos

momentos no las tienen, cual son las zonas del Vera-Jerte, Gata-Hurdes, Sierra de Badajoz y Siberia, para evitar que todo el mundo tenga que desplazarse para cirugía de mínima invasión y los que no necesitan hospitalización tengan que desplazarse a los hospitales.

Vamos a reforzar los Servicios de Urgencias en los Centros de Salud. Los Centros de Salud funcionan bien, pero es verdad que hay un problema de que hay poco personal para prestar el Servicio de Urgencia y como un Centro de Salud atiende a varias poblaciones, en algunas ocasiones, pocas, puede producirse el hecho de que una urgencia que va al centro se encuentre sin el sanitario porque está atendiendo otra urgencia en otro pueblo.

Vamos hacer un tratamiento individualizado de la drogodependencia continuando el diálogo y el consenso que tenemos con los sectores que tratan de éste asunto y haremos una prevención y atención especial y confidencial en la lucha contra el SIDA.

El cuarto derecho es un derecho a una vivienda digna, por parte de los ciudadanos extremeños, aquí nos proponemos mantener la autoconstrucción de vivienda. Saben ustedes que se dan dos millones a fondo perdido para autoconstruirse la vivienda y medio millón para el proyecto. Esta medida, que ha dado un buen resultado, la mantendremos y la ampliaremos dando la misma cantidad, dos millones y medio de pesetas, para aquellas viviendas que estén en los centros, en los cascos urbanos, que estén deterioradas y que alguien quiera rehabilitar con las mismas condiciones de exigencia económica que hacíamos para la autoconstrucción. Esto permitirá salvar muchas viviendas en el centro, en los cascos urbanos, que como ustedes saben en algunas ocasiones surgen problemas de deterioro.

Y asimismo la Junta de Extremadura se propone comprar viviendas de ese tipo en el casco urbano, rehabilitarlas y entregarlas como viviendas sociales a los ciudadanos que la necesiten. En lugar de seguir haciendo, que haremos, promociones de viviendas sociales agrupadas, vamos también a comprar viviendas en los cascos urbanos, rehabilitaremos nosotros las viviendas y la entregaremos como vivienda social en las mismas condiciones que cualquier promoción que hagamos. Nos proponemos, teniendo en cuenta la experiencia acumulada, actuar en 20.200 viviendas en la región, digo actuar en 20.200 viviendas en la región. ¿Por qué hago inciso en "actuar"? Porque no todas serán construidas desde la iniciativa pública, sino también habrá viviendas, muchas, que son construidas desde la iniciativa privada en las condiciones de los Planes de Vivienda: Viviendas de Precio Tasado; Viviendas de Régimen Especial; Viviendas Sociales; Autoconstrucción. Eso permitirá, según nuestros cálculos, actuar en 20.200 viviendas de las cuales 9.000 serán viviendas destinadas a ciudadanos jóvenes extremeños.

Estableceremos un servicio gratuito de defensa de la calidad de la construcción, que consideramos muy importante esta medida -servicio público y gratuito en defensa de la calidad de la construcción- para que no ocurra lo que está ocurriendo, no solamente en Extremadura sino en toda España, y aplicaremos la Ley de Solares sin Edificar -que como ustedes saben fue

recurrida por el Gobierno ante el Tribunal Constitucional y el Tribunal Constitucional ha dado luz verde para que la pongamos en marcha-, lo cual abaratará, sin duda, y pondrá en el mercado solares que harán más barata la construcción de viviendas, ya sean protegidas o ya sean viviendas libres.

Y, por último, el derecho a un servicio social a la familia. Nosotros queremos unificar y crear un servicio único para las familias extremeñas; en estos momentos hay muchas actuaciones, casi todas empleadas alrededor del bienestar social, pero otras que están nucleadas alrededor de otros campos de actuación: creación de un servicio único y unificado. Y haremos un sistema público de servicios sociales a la familia de tal forma que desde el nacimiento de un extremeño hasta su muerte siempre podrá haber una intervención de la Administración Autonómica en cualquier proceso de su vida. No señalo todas porque sería muy larga esta comparecencia, pero desde que nace el extremeño hasta que se muere la Junta de Extremadura se propone a intervenir, cuando así lo solicite el ciudadano: en su jubilación; en su nacimiento; en el sistema de adopción; en protección al menor; etc., etc., en todas las vicisitudes por la que se ve un ciudadano envuelto desde que nace hasta que se muere, nosotros tenemos la posibilidad a través de este servicio público de actuar y dar respuesta a las necesidades lógicas que tengan aquellas familias que lo necesiten.

Y actuaremos a una demanda que nos parece justa de aquellos extremeños que conforman una familia numerosa; estamos siempre diciendo que la población envejece, que hay poca natalidad y tendremos intentar poner en marcha medidas que ayuden que a aquella familia que desee tener más niños, y por lo tanto constituir una familia numerosa, tenga el mismo trato que a aquel que no tenga familia numerosa. De tal forma, que toda aquella familia con más de dos hijos, -el tercer hijo y siguientes- en sus relaciones con todos los servicios que presta la administración tendrá la consideración de familia con dos hijos o con menos de dos hijos. Es decir, que el tercer hijo y siguiente estarán exentos del pago de cualquier cosa que relacione a esa familia con la administración, con lo cuál no habrá diferencia más que de cantidad y de calidad. Pero no habrá diferencias económicas entre una familia que tiene tres hijos y una familia que tiene dos por que a la hora de acceder a una guardería sus hijos, el tercero no paga, está exento, porque tendrá la misma consideración que si tuviera dos: tercero, cuarto y quinto, los que tengan.

Nos proponemos traspasar la gestión de los servicios sociales a los ayuntamientos, la gestión; la dirección, seguirá siendo una dirección regional para que la igualdad y la solidaridad queden garantizadas y elaboraremos una nueva Ley de la Extremeñidad puesto que la Ley actual data del año 1984, si no recuerdo mal. Ya no es la emigración que contemplaba la Ley en 1984, estamos en 1999, entramos en el año 2000 y el extremeño del exterior ya no es el extremeño del exterior del año 1984. Por lo tanto, en colaboración con esos extremeños de la emigración haremos una nueva Ley y pondremos en marcha el Plan de Desarrollo Gitano.

El Plan de Desarrollo Gitano que digo solamente dos cosas. Una, ese plan contemplará las peculiaridades y las características de una cultura

diferenciada del resto de la cultura pero intentará no fomentar las partes negativas de esa cultura. Por ejemplo: el papel de la mujer gitana en el mundo gitano, es decir, respetaremos la cultura diferencial pero no fomentaremos lo que son situaciones que no tienen ningún sentido, ni dentro de la Constitución, ni en la sociedad en la que vivimos actualmente.

Y por último, continuaremos nuestra política de igualdad. Y aquí sólo me paro en hacer un inciso referente a la mujer: que haremos el Instituto Extremeño de la Mujer que permitirá que toda las políticas que la Junta de Extremadura desarrolla referidas a la mujer, estén incardinadas y coordinadas dentro de ese Instituto, donde no solamente estará la Administración, sino que estarán muchos más colectivos; y firmaremos un convenio con los Colegios de Abogados de Cáceres y Badajoz, o con el Colegio Regional Extremeño -si por fin se pone en marcha- para que ante el maltrato que sufren las mujeres siempre se persone la Administración como acusación particular a través de los profesionales extremeños integrados en los Colegios de Abogados. De tal manera que ninguna mujer deje de defender sus derechos como consecuencia de la falta de recursos económico. Como ven ustedes, esta es una apuesta decidida, decidida y creó que muy valiente porque consideramos que si no hay derechos con contenidos económicos y sociales, los otros derechos, los derechos formales, son derechos que pueden convertirse en nada, en cero, en papel mojado. Un ciudadano que tiene todos los derechos que la Constitución le protege, o le garantiza mejor dicho, pero después no tiene derecho a una renta de subsistencia, los demás derechos casi no cuentan, casi se convierten en nada, porque entre otras cosas porque no pueden ejercer.

El segundo hito del camino es la apuesta por un modelo de desarrollo basado en la incorporación de Extremadura a la nueva revolución tecnológica. Lo han oído todos muchas veces y éste es el momento de explicitar nuestro compromiso en un programa electoral. La revolución tecnológica que está en marcha, que se está iniciando, que está en su alboros, nos va a afectar a todos, nos guste o no nos guste, queramos o no queramos, pero esta revolución de la información, de la inteligencia, es una revolución que nos va a envolver a todos, y nosotros, los extremeños podemos elegir dos caminos: o estar a la cabeza de esa revolución o dejarnos llevar por la estela. Esto ya lo hemos probado con otras revoluciones, las revoluciones industriales. Nosotros no hemos estado nunca en la cabeza, nos hemos dejado llevar en algunas ocasiones, además nos hemos dejado llevar fuera de Extremadura. Para buscar la revolución industrial había que irse fuera de Extremadura y eso provocó la enorme emigración de los años 50, de los años 60. Esto ya lo hemos probado, no nos gusta. Ahora viene una nueva revolución, distinta, diferente de las revoluciones industriales, que es la revolución de la información, de la informática, de la inteligencia y esto provoca sin duda una nueva sociedad y unas nuevas oportunidades. Para estar en la revolución industrial había que tener algunos condicionantes, por ejemplo, había que tener un puerto de mar, era imposible que Extremadura tuviera un puerto de mar; no hay mar; había que tener muchos medios de comunicación, no los teníamos; había que tener muchos recursos financieros, no los teníamos y esto provocó, y además de todo el proceso histórico anterior, que nos quedáramos fuera y después hemos ido en su búsqueda. Ahora no hace falta esas cosas, para la

nueva revolución que se viene no hace falta tener ni puerto de mar, ni tener muchos recursos financieros, ni tener muy buenas comunicaciones basta una comunicación, una buena red, una buena autopista, de forma que las autopistas terrestres ya son del siglo pasado, las que hay que construir son del siglo que viene y nosotros hemos decidido no ir a remolque, sino ponernos en la cabeza.

Durante quince años de autonomía, la primera fase que denominamos del proceso autonómico extremeño, ha consistido en un trabajo ingente de llevar Extremadura del pasado al presente. Esto es lo que se ha hecho en estos quince años, llevar a Extremadura del pasado al presente y creemos que estamos bien situados en el presente. Y ahora hay una segunda fase que nos puede permitir, si queremos, llevar a Extremadura desde el presente al futuro. Para algunos puede ser un camino fácil que es decir "oiga, puesto que ha ido bien el traer Extremadura del pasado al presente continúe usted por ese camino". Esa es una opción, continuar por ese camino, llevar Extremadura hacia el futuro haciendo exactamente lo mismo que hemos estado haciendo pero mejorado. Ese es un camino. Pero eso no es garantía de futuro, eso es garantía de seguir teniendo a Extremadura en el presente pero mejor situada todavía. Si en lugar de 1.000 carreteras o 100 carreteras hay 150, pues estaremos mejor en el presente, pero esto no nos garantiza el futuro. No solamente no nos garantiza el futuro, sino que es que, además, el futuro nos los marcarían otros y cuando los otros estuvieran ya haciendo el futuro, nosotros nos daríamos cuenta de que efectivamente ése era el camino y ahora nos vamos a poner a ir detrás de aquellos que han marcado el camino. Y nosotros no queremos ir en esta ocasión detrás, porque creemos seriamente y de verdad que podemos estar delante, que podemos marcar nosotros el camino.

Hay cuatro diferencias fundamentales entre la primera fase del proceso autonómico que he señalado -pasado, presente-, cuatro diferencias fundamentales y entre pasado y presente y entre presente y futuro. El primer proceso autonómico, que ha sido magnífico y del que debemos felicitar a todos los extremeños, a todos los extremeños, y que no ha sido una labor de los socialistas, porque hacer crecer económicamente Extremadura lo han hecho los que son socialistas y los que no son socialistas, los que votan PSOE y los que votan PP. Otra cosa es que después los dirigentes políticos, los militantes de ese partido, tengan un proyecto distinto, pero el señor que crea una empresa y es votante del PP, ese señor ha tenido un protagonismo y un mérito en este proceso, cuando sería absurdo decir que esto ha sido un proceso llevado, construido y hecho por los socialistas. Los socialistas hemos gobernado, pero aquí ha participado mucha gente, en la construcción de Extremadura y en el proceso de llevar a Extremadura desde atrás hasta el presente. Pero hay cuatro diferencias: una, la que hemos hecho en estos quince años todos los extremeños. Hay que reconocer que ha sido una labor hecha por la élite política, social y económica y pondría de manifiesto por la élite política. ¿Por qué? Porque el Estatuto de Autonomía no es una conquista de los extremeños, sino que es un proceso decidido por la élite política, porque la Constitución lo dice y decidimos engancharnos a la Constitución. Pero no fue un proceso pensado, meditado, decidido y apostado por el conjunto de la

ciudadanía extremeña, nos enganchamos y muy, ha sido un proceso de minorías en sus inicios. Y el ciudadano además (se termina la cara A)....

Pero no ha habido y el propio presidente del PP en Extremadura lo reconocía ayer, diciendo "si el hubiera gobernado, hubiera hecho lo mismo", por lo tanto era indiscutible. Y el liderazgo político que se ha ejercido, el gubernamental, era indiscutible, porque, repito, se trabaja sobre lo obvio, nadie lo discutía, situar a Extremadura era el objetivo, situar a Extremadura en el sitio en el que estaban las demás regiones. ¿Cuál era el problema? El problema es que cuando nosotros hemos querido situar a Extremadura en el sitio donde estaban los demás, los demás estaban saliendo o estaban intentando salir de ese sitio. Si nosotros queríamos llegar a estar en la revolución industrial, cuando los demás están saliendo de la revolución industrial llegamos tarde, si nosotros llegamos a la revolución industrial cuando los demás están intentando salir y se puede seguir continuar por ese camino, se puede continuar por ese camino, pero ahí nosotros ya no queremos llegar, ya hemos llegado, no queremos llegar a donde otros están a punto de irse, queremos cambiar Extremadura, queremos cambiar Extremadura, pero no para cambiar nuestra identidad, no para parecernos a otros, queremos cambiar Extremadura para parecernos a nosotros mismos, para que sea reconocible, para que sea reconocible. Y ¿qué es lo que se nos pide ahora a los extremeños de ahora, de 1999, desde nuestro punto de vista? Lo que se nos pide ahora es que utilicemos la oportunidad de decidir este proceso de una forma colectiva. Repito, antes era una decisión de la élite política y como mucho de la élite social y de la élite económica. Y ahora se nos pide, pedimos, que la decisión de los próximos años de llevar Extremadura desde el presente al futuro no sea una decisión de las élites sino que sea un proceso colectivo, que por primera vez en la historia de nuestra región que es larguísima seamos capaces de diseñar un proyecto colectivo sabiendo donde queremos ir. Nunca había ocurrido, nunca, ni siquiera cuando tuvimos autonomía había sido un proyecto colectivo y ahora sí tenemos esa oportunidad. Otra cosa es que lo podamos hacer. Por qué digo "otra cosa es que lo podamos hacer", porque ya el camino no es obvio, el camino no es indudable, el camino es discutible por eso dije al principio que estábamos en un cruce de caminos, el camino es discutible. Y ahora ya no depende de presentar un recetario diciendo: esto es lo que hay que hacer porque ahora lo que hay que presentar es unas alternativas. Sobre esto podemos discutir y éste es el programa electoral del PSOE, una serie de alternativas diciendo: sobre esto podemos discutir porque esto ya no depende de un líder, ni de un partido, ni de una coalición, depende de una sociedad que tiene su primera oportunidad. Ni siquiera cuando la conquista de América se hizo una aventura colectiva. No es verdad, no fue una decisión de Extremadura ir allí, fue una decisión individual de cada uno por distintas razones. Ahora es la primera oportunidad que tenemos que decidir colectivamente dónde queremos, dónde queremos ir. Y llevar Extremadura al futuro, se puede ir por muchos caminos. Evidentemente con lo que estoy diciendo no estoy eliminando la responsabilidad de aquellos que aspiramos a gobernar, porque tendremos que ejercer nuestro liderazgo, faltaría más que dijéramos "no, nosotros solamente haremos lo que diga la gente", no, no, nosotros ejerceremos el liderazgo, pero sabemos que el liderazgo ya no es, no puede ser, si queremos un futuro, no puede ser indiscutible, porque repito no es obvio lo que hay que hacer. Ni va a

ser seguido ciegamente si no se discute el proceso de toma de decisiones y por lo tanto hay que contar con muchísima gente, con muchísimos colectivos desde la Universidad hasta los sindicatos, pasando por emprendedores, jóvenes, mujer, por muchísimos colectivos para saber si de verdad nos atrevemos y para saber si de verdad es el camino, es un camino que podemos emprender y superar. Porque además hay otro problema, que el camino no está hecho, es decir, el camino anterior estaba hecho, ya sabíamos lo que había que hacer: carreteras, etc., sabíamos cómo, pero este camino no. Por lo tanto, lo aprenderemos haciéndolo, caminando por él, porque no hay un modelo donde fijarnos, es decir, no hay una sola región en España, ni en Europa, ni en Estados Unidos que nos pueda servir de modelo diciendo: así se desarrolló esa región incorporándose a la nueva revolución, no hay un modelo, pero esto tiene al lado de este inconveniente de no saber dónde fijarnos una ventaja enorme, es que nosotros podemos hacer nuestro modelo, nosotros podemos y debemos hacer nuestro modelo. Y tiene otra ventaja con respecto a la situación anterior que es que no estamos llegando al final de la revolución, sino que estamos en el principio, no llegamos al final y lo que es más importante nadie lo está haciendo con la velocidad y con la amplitud que podemos hacerlo nosotros, nadie. Así que aquí se trata de llegar los primeros, antes llegamos los últimos, nos incorporamos a la revolución industrial los últimos, ahora podemos incorporarnos los primeros, o los segundos, o los terceros, esto no nos preocupa. Porque al final de lo que se trata es de llevar Extremadura al futuro y de cambiar Extremadura. Esto lo dice todo el mundo, todo el mundo dice "nosotros queremos, apostamos por el cambio de Extremadura" lo que no sabemos qué es lo que quieren decir algunos cuando dicen "quieren ir al futuro" esto es lo que no sabemos. Ni sabemos que quieren decir cuando dicen "queremos cambiar a Extremadura", éstas son frases hechas, huecas, que no dicen nada como no se apueste y nosotros apostamos, apostamos por éste cambio que nos lleva al inicio de una revolución en la que queremos estar, en la que queremos protagonizarla y en la que queremos fijar nuestro propio camino. Y además queremos hacerlo bajo dos o tres premisas: una, que el cambio de nuestra región tiene que ser de tal calibre que nos permita mantener hechos diferenciales que nos identifiquen como extremeños. Hay muchas formas de cambiar la región. Yo sé como se puede hacer, otra cosa es que lo consigamos hacer, que Extremadura se parezca al gran Bilbao, yo sé como se puede hacer, pero parecerse al gran Bilbao es parecer al gran Bilbao no a Extremadura, es una opción. Yo sé como uno se puede parecer a Murcia, pero parecerse a Murcia es ser como Murcia y para eso ya está Murcia. Nosotros sólo queremos un cambio en profundidad, pero manteniendo determinados elementos que nos permitan seguir pareciéndonos a nosotros mismos, de tal forma, que la gente que nos vea, nosotros cuando nos miremos y nuestros hijos y nietos cuando se miren sepan que efectivamente están en Extremadura. Pongo un brevísimo ejemplo: cuando nosotros vendemos un buen jamón ibérico puro no estamos solamente apostando por un proceso competitivo económico, no estamos vendiendo sólo eso, estamos vendiendo una cultura y estamos vendiendo unas raíces, que deben seguir identificando. Es decir, aunque otro sector fuera mucho, mucho, mucho más productivo y hubiera que eliminar el porcino puro no habría que hacerlo, porque esto es una esencia cultural de Extremadura, lo que tenemos que hacer es poner en valor

nuestras esencias culturales, ponerlas en valor para que sirvan para el crecimiento económico y el desarrollo de nuestra región.

Un segundo ejemplo, en Monfragüe se puede hacer una actividad turística de tal envergadura que permita que en la zona se pongan apartamentos de quince pisos por todas partes. Esto seguramente es rentable, pero termina con otra identidad, ¿no?, que es Monfragüe. Esto es una cultura, una raíz, una entidad extremeña. Se pueden poner tres centrales nucleares, pero termina con nuestra propia identidad. Por lo tanto, hay que mantener aquellos hechos que nos identifiquen como extremeños sabiendo que cambiamos y a renglón seguido digo: y hay que ver cuales son aquellos otros hechos que eliminar, porque nos imposibilitarían ir por este camino arriesgado, difícil, pero ilusionante que proponemos porque no todas las raíces extremeñas son positivas, hay algunas que son negativas y por lo tanto tendríamos que intentar eliminar esas identidades.

Y, tercera cosa, este cambio que proponemos para Extremadura, este cambio de llevar a Extremadura al siglo XXI, tiene que ser un cambio que haga posible que todos los extremeños estén en él. Si todos los extremeños no están en él, o todos no tienen la oportunidad de estar en él es un cambio que no interesa. Y ésta es la originalidad de nuestro proyecto frente a otros que se están haciendo en España, ésta es la originalidad y ésta es la enorme dificultad, porque no aspiramos a que unos cuantos se incorporen a la revolución, como puede pasar en Valencia o en el País Vasco. No, no aspiramos a que esto sea un instrumento al servicio de todos los ciudadanos, para que todos los extremeños puedan utilizar las ventajas que la nueva sociedad nos pone delante de nosotros. Y esto es ya más complicado, esto es más difícil pero es más satisfactorio si lo conseguimos.

Y, por último, tendremos que utilizar un instrumento que he dicho que es la red del siglo XXI. Con qué tecnología, con la mejor que haya en cada momento. Es decir, la tecnología del 99 será la mejor de las del 99 y la del 2002 será la mejor del 2002, la del 2008 será la mejor del 2008, porque todo esto va con una velocidad de vértigo. Quiere esto decir que este cambio y esta transformación de Extremadura significa despreciar todos los avances conseguidos y separarnos y apartarnos de ellos y ya no volver hacer una carretera, no, no, significa caminar paralelamente a lo que debe seguir siendo un proyecto de modernización de Extremadura en otros aspectos, porque si no lo hubiéramos hecho antes este salto cualitativo que proponemos hubiera sido imposible. Así que éste es nuestro proyecto.

Tercer hito del camino. En primer lugar, para que sea una realidad y pueda llegar a todos hay que proponerse y conseguir alfabetizar a todo el mundo, todo el mundo que quiera, en el sistema, para entender las posibilidades que ofrece éste sistema. Alfabetizar, es decir, no se trata que sólo la gente aprenda a escribir y a leer con un sistema diferente del actual, se trata de saber que posibilidades ofrece el saber leer y escribir por ese sistema, porque si solamente aprendemos a manejar un ordenador, no vale para nada éste proceso, lo importante no es saber manejar el ordenador, lo importante es saber que posibilidades se abren para nosotros con una revolución en la que

repito lo fundamental es la inteligencia. Por primera vez estamos ante un proceso donde el dinero, el capital no es lo fundamental para hacer una actividad económica, emprendedora, lo fundamental es la inteligencia y de esto los extremeños estamos tan sobrados como pueden estar cualquier otra región.

En segundo lugar, habrá que hacer políticas de desarrollo regional para el nuevo milenio, para ese nuevo futuro, y para la nueva sociedad en la que nos comprometemos a transitar y para ello tendremos que potenciar el crecimiento económico, sin duda. He dicho antes que el hombre no debe estar al servicio de la economía, pero la economía es un instrumento fundamental de la política y nos proponemos seguir potenciando el crecimiento económico extremeño que está por encima de la media nacional desde hace ya bastantes años. Bien es cierto que ahora que ya se sabe que estamos creciendo más que nadie por encima de la media desde hace varios años, otros intentan ahora aplicarle el mérito a gente de fuera de Extremadura. No, el mérito es de Extremadura, no de la Junta de Extremadura pero sí de los extremeños. Es decir, esto no ha sido un proceso decidido en Madrid, ni porque en Madrid haya un gobierno u otro esto va bien. No, ésto va bien porque hay extremeños que apuestan decididamente por ésto y, por lo tanto, no le quiero quitar el mérito a los que lo tienen y para ello nos comprometemos, debido a la experiencia acumulada, a converger económicamente con la media de las regiones españolas, en algunos casos estamos a veinte puntos, en otros casos estamos a once puntos de la media española, en producto o en renta, nos comprometemos a que cuando termine la legislatura en los próximos cuatro años, en esas variables estaremos convergiendo con la media española, es decir, estaremos en la media española, en renta, en renta familiar disponible y en producción. Para ello, lógicamente, no basta sólo con la iniciativa pública, sino que hace falta seguir fomentando y apostando por la iniciativa productiva privada, ya sea soóla o con acompañamiento de las instituciones públicas.

Ya tenemos resueltos algunos problemas que antes algunos, algunos cuellos de botella que antes imposibilitaban el desarrollo, tenemos resueltos, algunos, y esperamos resolver uno muy importante que era la red gasística extremeña, ya está llegando a muchos sitios y nos comprometemos a que llegue a un potencial, a un millón de potenciales usuarios de la red gasística de Extremadura, a un millón quiere decir prácticamente a toda Extremadura.

Queremos utilizar para Extremadura, desde Extremadura y en Extremadura, unos recursos que hasta ahora habían estado bastante olvidados que son los recursos mineros en nuestra región, desde el cemento hasta cualquier otro tipo de recursos mineros que ya se están utilizando, pizarra, granito, etc., darle un impulso fundamental a eso.

Y queremos explorar nuevas iniciativas porque ya hay extremeños y extremeñas que pueden hacer cosas que ya se están haciendo en otras regiones y que no hay ningún sentido para que no se hagan aquí en Extremadura. En estos momentos les diré a ustedes que, por ejemplo, la actividad económica más conocida de Galicia no es ni su pesca, ni su agricultura, ni sus mariscos, la actividad económica más conocida es la moda

gallega, y allí no hay lino, por lo tanto, creo que podemos explorar algunas actividades y aquí deberíamos explorar y apostar y apostamos por un diseño comercial y por un diseño de moda, porque ya hay capacidad para hacerlo.

Tendremos que seguir dotando de infraestructuras viarias a nuestra región, finalizando el primer plan de carreteras. A nosotros nos transfirieron 3.354 kilómetros, hemos construido 2.615 kilómetros, hay 274 en ejecución y 464 pendientes, por lo tanto, en esta legislatura puedo garantizar que si gobernamos, el Plan de Carreteras estará completamente acabado, e iniciaremos, no un segundo plan de carreteras sino un Único Plan Regional de Carreteras. Quiere esto decir que la Junta de Extremadura con las Diputaciones, hará un único plan de carreteras en el que ya no habrá diferencias entre carreteras regionales o carreteras comarcales; no digo que en esta legislatura construiremos todas las carreteras que tiene la Diputación, no lo digo, pero sí digo que construiremos unas cuantas. De tal forma, de tal forma que todas las poblaciones extremeñas, todas, grandes y pequeñas, todas, tengan una salida desde su pueblo o desde su ciudad, una salida digna por una carretera a otra carretera regional o a otra carretera nacional. Este es el compromiso y además, puesto que nos creemos que la nacional 630 terminará siendo autovía, nos lo creemos, terminará siendo autovía, preparamos a la región para esa autovía y, por lo tanto haremos conexiones transversales de este a oeste o del oeste a este en la región, puesto que el resto de las conexiones ya están hechas, conexiones transversales que posibiliten que desde las Castillas hasta la frontera con Portugal haya corredores. En estos momentos hay cuatro, faltan tres, desde nuestro punto de vista: corredor zona de Alcántara-Ibores, corredor zona de Alburquerque-Mérida, para continuar con la 430 hasta Castilla-La Mancha, corredor Hornachos-Retamal, para continuar con la que ya se está haciendo hasta Olivenza, y Peñalsordo por Peralada hasta Monterrubio, esto significará que cuando la nacional 630 esté terminada, todas las transversales llegarán a la 630, frontera portuguesa. Y desde la frontera portuguesa podremos llegar hasta el centro de España, al sur, estará ya absolutamente decidido puesto que las carreteras que hemos hecho enlazan ya con el norte y con el sur.

Respecto al ferrocarril, nosotros apostamos firmemente por el tren de alta velocidad. El tren de alta velocidad Madrid-Lisboa que pase por Extremadura, lo apostamos, vamos a luchar por ello, tenemos el compromiso de Madrid, de Castilla-La Mancha y de Extremadura y del Alentejo, y casi de Lisboa para que eso sea así. Se nos había negado que ese compromiso existiera, ayer ya se reconoció que ese compromiso había existido pero en una reunión con canapés. Bien, ya se sabe que ha habido reunión y vamos a apostar para que ese tren que una Lisboa con Madrid no lo pierda Extremadura. Pero mientras tanto, mientras tanto eso ocurre, nosotros en el marco comunitario de apoyo que hemos presentado ya al Gobierno Central para que lo eleve a Europa, destinamos 36.000 millones de pesetas, que junto con los 36.000 millones que le pedimos al Gobierno Central, dará una cifra lo suficientemente fuerte como para que se mejoren y adquieran las velocidades normales del resto de España, se mejoren y adquieran las velocidades normales del resto de España; para que seamos competitivos de las siguientes líneas: Badajoz-Cabeza del Buey, Mérida provincia de Sevilla, límite la

provincia de Sevilla, Zafra límite de la provincia de Huelva, Plasencia límite con la provincia de Salamanca. Y nos comprometemos a que de el marco comunitario de apoyo para Extremadura que nos corresponde como Gobierno autonómico, poner 36.000 millones de pesetas para que eso sea una realidad y, desde luego, peharemos para que el tren de alta velocidad venga a nuestra región.

Seguiremos apostando firmemente por la agricultura, sabiendo además las posibilidades de transformación y de comercialización que ahora ofrece esta nueva sociedad a la que queremos ir. Y seguiremos potenciando aquello en lo que somos primero, porque somos región primera en muchas cosas, aunque algunos no lo sepan, pero somos región primera, por ejemplo, somos los primeros productores españoles de tomate industrial. Somos los primeros productores de tabaco. Somos los primeros productores de cerezas. Somos los segundos productores en arroz y espárragos. Y somos los terceros productores en maíz y en olivares. Es decir, no somos los últimos en todo, en alguno somos los primeros. Y podemos ser una potencia en un sector muy importante, cual es el sector de la viticultura. Bastaría con que hubiera una reconversión importante, de unas 20.000 hectáreas, calculamos nosotros, con un coste de 10.000 millones de pesetas, para cambiar variedades que haga posible que vayamos al mercado con aquello que demanda el mercado y que además se puedan hacer nuevas plantaciones vinícolas en unas 3.000 hectáreas porque todavía el mercado da para que tengamos mayor producción.

Y apoyaremos, como venimos haciéndolo hasta ahora, que la producción de vino en Extremadura no tenga la diferencia tan brutal que existe entre lo que se vende a granel y lo que se vende embotellado, en estos momentos estamos no más allá del 20% en el embotellado, aspiramos a llegar al 40% y, por lo tanto, ayudaremos y apoyaremos e incentivaremos a todos aquellos productores que quieran transformar el vino a granel en vino embotellado.

Y un segundo sector muy importante es el sector frutícola en Extremadura y, por lo tanto, queremos duplicar la extensión que en este momento se destina a ese cultivo, es decir poner hasta 16.000 hectáreas en regadío, en este momento hay 8.000, perdón, de frutales, en este momento hay 8.000, estamos dispuestos a multiplicar por dos, llegar a 16.000, con la colaboración del sector, y fundamental es que siga habiendo una extensión del regadío en Extremadura y vamos a pedir de nuevo y a solicitar y a exigir, que aquellos regadíos que están programados, el Gobierno Central los ponga ya en marcha. Son las redes terciarias de Ambroz y del Zújar y los regadíos de la zona centro, con lo cual tendríamos 13.000 hectáreas más de regadío, es decir, que se terminen estos regadíos que están a medio hacer, e iniciar nuevos regadíos en la zona de la Serena-Miajadas-Alcollarín, ampliación del Zújar, zona de Mérida y Gévora, la Codosera, en total poner 11.000 hectáreas más en regadíos, que junto con las 13.000 estamos hablando de 24.000 nuevas hectáreas de regadío, es necesario hacerlo porque según la Ministra de Medio Ambiente incluso van a legalizar aquello que es ilegal en Castilla-La Mancha, que están regando casi 100.000 hectáreas con pozos absolutamente ilegales. Como la Ministra se propone legalizarlos, tenemos que hacer un esfuerzo

importante para que el regadío que es una riqueza indiscutible en Extremadura pueda aumentar en veintitantas mil hectáreas,

Y por último, en este aspecto de regadío, vamos a conectar el pantano de Alange con la Tierra de Barros a través de un sistema que permita no poner en regadío Tierra de Barros, sino dar riegos de apoyo a Tierra de Barros, para ello hace falta llevar agua, desde Alange hasta Tierra de Barros, que repito no es un regadío normal de acequias, etc., es un regadío de apoyo para el olivar y para la uva, esto significará la duplicación de la capacidad productiva de esa zona tan rica y la duplicación de la renta de esa zona que en estos momentos es una renta importante.

Consideramos que se pueden poner en riegos de apoyo en esa zona, 20.000 hectáreas, y que el precio total sería de unos 17.000 millones de pesetas que haríamos con todos aquellos productores de Tierra de Barros que quieran hacerlo, que lo haremos con quien quiera hacerlo, quien no quiera hacerlo no deberá participar, pero les animaremos, porque consideramos que esto es multiplicar por dos la riqueza y la producción. Y evidentemente, modularemos, haremos un decreto o una ley de modulación de las ayudas al campo, de tal forma que hay una nueva diferenciación en la agricultura, yo creo que la distinción habrá que estudiarla y discutirla con las organizaciones profesionales agrarias y con más gente. La distinción entre agricultor a título principal y agricultor que no es a título principal es una distinción caduca, no sirve, entre otras cosas, porque aquel que no es agricultor a título principal siempre tiene un cónyuge a mano para ponerla como agricultor o ponerle como agricultor a título principal, esto no sirve, lo que sí nos interesa es detectar quiénes son los agricultores, quiénes son los agricultores, y quiénes son los que ya se ha popularizado como caza subvenciones. Entonces, modularemos las ayudas para ayudar a los agricultores y hacer que el dinero de todos no vaya a parar a quien no se considera un agricultor, sino que invierte porque eso produce unos rendimientos para él, pero no para la región. Y como tenemos unas buenas expectativas de comercio por la calidad de nuestros productos, porque ha aumentado muchísimo la exportación y porque entramos en una sociedad nueva, con una tecnología nueva, vamos a seguir apostando para que el comercio no se hunda, sino que siga tirando para arriba y como la experiencia del primer plan de apoyo al pequeño y mediano comercio ha sido muy importante, vamos a poner en marcha el segundo plan de apoyo al pequeño y mediano comercio, con una variante además, que es que si gobernamos no aceptaremos ni una sola modificación de los planes generales de urbanismo, ni una sola modificación de los planes generales de urbanismo para instalación de grandes superficies, ni una sola modificación. No decimos que no se instalen las grandes superficies que quieran, pero que se instalen en los terrenos que los planes generales tienen destinados para zonas comerciales, porque así además no nos volveremos locos como se está volviendo por parte de los ayuntamientos a los pequeños y medianos comercios, que montan sus comercios en una zona comercial y de pronto la zona comercial se desplaza a un terreno rústico porque aquello no era comercial, si no ellos se hubieran instalado allí y se quedan absolutamente a la intemperie. Por tanto, el que quiera poner una zona comercial debe saber que lo tiene que poner en el sitio donde dice el plan general y al precio que dice el

plan general que están catalogados esos terrenos para que, repito, se sepa exactamente qué es lo que hay que hacer respecto al desarrollo comercial y de las ciudades y la protección del pequeño y mediano comercio.

No seguiré porque tienen ustedes el programa hablando de los temas de cultura, de medio ambiente, de política de agua, etc., porque creo que ya es excesivamente tarde. Termino, por lo tanto, y después si ustedes quieren hacer alguna pregunta podemos hablar de los temas que me quedan por delante, los tengo aquí, pero no los agotaré, como tenemos una larga campaña electoral de quince días, pues tiempo habrá de hacerlo.

Termino diciéndoles a ustedes que de verdad creemos que se puede diseñar un proyecto colectivo por primera vez en Extremadura, que podemos llevar a Extremadura del presente al futuro, si lo hacemos con la voluntad y la cooperación y la participación de mucha gente, que este proyecto como ustedes verán no es un proyecto zurcido a base de iniciativas locales o electorales, sino que es un traje hecho a la medida de lo que consideramos que debe ser Extremadura.

Este programa electoral que presentamos es nuestro poder como socialistas progresistas, es el único poder que tenemos, no tenemos otro. El poder de la palabra y el poder de las ideas. Ganemos o perdamos, este poder no nos lo quitará nadie, el poder de hablar y de poder pensar y el poder tener ideas es un patrimonio que nos pertenece, los otros poderes no son nuestros, ni los tenemos, ni los dominamos, ni los queremos tener, ni los queremos dominar. Ahora, la palabra para expresar lo que queremos, y las ideas para pensar lo que creemos que podemos compartir con otros, desde luego, eso es el único poder que los socialistas progresistas ofrecen.

Este, señoras y señores, programa que hoy presentamos es lo menos parecido a un programa electoral, pero es el mejor programa electoral que hemos presentado en estos años de democracia en los que estamos concurriendo libremente a unas elecciones.

Esto es lo que ofrecemos, y disculpen ustedes que hayamos sido tan prolijos y que nos hayamos quedado cosas en el tintero tan importantes como las que he señalado, pero que creo que por prudencia debo cortar, porque sino cortarían ustedes marchándose en cualquier momento.

Así que muchísimas gracias..